

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No

Hora: 9: a m

Fecha: 28/07/2023

Lugar: Salón Esperanza Regional La Guajira

Dependencia que Convoca: Centro Zonal Riohacha 2

Proceso: Protección

Objetivo: Presentación de la mesa publica vigencia 2022 rendición de cuentas del centro zonal Riohacha N° 2 con el tema: Atención integral niños y niñas de 0a 5 años.

Agenda:

Himno Nacional

Instalación por parte de la coordinadora del centro zonal Riohacha 2 Merly Campy .

1. **Contexto institucional.** Merly Campy Molina
2. **Contexto Rendición Publica de Cuentas.** Fernando Avila Guzmán
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial. Mónica Romero Gutierrez.
4. **Informe de Ejecución contractual** asociada a metas. Arnulfo Ballestero Barrios
5. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naylith Redondo Moscote
6. **Espacio de participación** de partes interesadas. Verónica González Trucco
7. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento Verónica González Trucco
8. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS Leidy Pimienta Llanos
9. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas. Verónica González Trucco
10. **Cierre** Verónica González Trucco.

Desarrollo:

Se da inicio a la presentación de la Mesa Publica Riohacha N°2 en el salón esperanza de la sede Regional La Guajira, a las 9:00 am, se realiza registro en la entrada del salón , posteriormente se inicia la mesa con un caluroso saludo por parte de la maestra de ceremonia psicóloga del centro zonal Verónica Trucco, quien da la bienvenida a todos los asistentes y hace mención sobre las normas que se debe adoptar, además hace lectura del memorando

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Asunto: Aplicación de condición originadas de la Ley estatutaria 996 de 2005, en relación con las elecciones territoriales para la presente vigencia

Fecha: 2023-07-26

Cordial saludo.

En atención a la realización de los comicios programados para el 29 de octubre del 2023. En donde de elegirán Gobernadores, Alcaldes, Diputados y Concejales es deber de los funcionarios públicos destinatarios del presente memorando, su obligación de acatar además de las prohibiciones y restricciones contenidas en la Constitución Nacional de manera especial, las derivadas de la Ley 996 de 2005.

Por lo anterior es necesario que en los eventos presenciales o virtuales que se realicen, antes que ingrese el funcionario que preside el evento institucional y dentro del transcurso del mismo, se debe hacer lectura del siguiente texto:

“Solicitamos respetuosamente mantener en modo silencio sus celulares para no interferir en el desarrollo del evento.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 996 de 2005, ley de garantías, nos permitimos informar que el presente evento no tiene connotación electoral, razón por la cual solicitamos a todas las personas que aspiren a cargos de elección popular para las próximas elecciones abstenerse de participar en esta actividad so pena de incurrir en las inhabilidades y penas contempladas en la ley.”

de igual manera hace lectura del orden del día, seguidamente se entona las estrofas de Himno Nacional de la República de Colombia y se invita a la Coordinadora del Centro Zonal Riohacha N°2 Merly Campy Molina para hacer la instalación de dicho evento quien nuevamente le da la bienvenida a todos y agradece su asistencia. Seguidamente explica el contexto institucional de la entidad mediante diapositivas proyectadas así:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



CONTEXTO INSTITUCIONAL

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1966 y adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



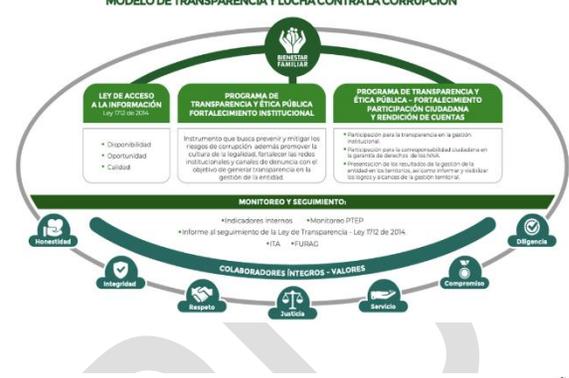
MISIÓN
Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN
Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Siguiendo con la presentación se le da la palabra al defensor de familia Fernando Avila quien con su experticia como abogado explica con diapositivas proyectadas desde el contexto normativo la rendición pública :

MODELO DE TRANSPARENCIA
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



MONITOREO Y SEGUIMIENTO:

- Indicadores internos
- Monitoreo PFEP
- Informe al seguimiento de la Ley de Transparencia - Ley 1712 de 2014.
- MTA
- ITURAG

MODELO DE TRANSPARENCIA
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

7 COMPONENTES



Estado Abierto

Gestión Integral Riesgo de Corrupción

Redes Institucionales y canales de denuncia

Legalidad e Integridad

Iniciativas adicionales

Participación Ciudadana y Acceso a la Información

Transparencia y Acceso a la Información

MARCO NORMATIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
Documento CONPES 167 de 2013	"Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción".
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

NÚMERO DE ENCUESTAS
153 personas

PARTICIPACIÓN
60% usuarios
13% proveedores
10% comunidad
17% sociedad

RESULTADO
Atención integral niños y niñas de cero a 5 años

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

A continuación, se proyectan imágenes de la ubicación de los centros zonales, su zona de atención e informe de gestión del enfoque territorial y diferencial además se exponen experiencias exitosas a nivel misional que da en el proceso de protección en el componente de responsabilidad penal RPA



EXPERIENCIAS EXITOSAS-CENTRO ZONAL RIOHACHA N° 2
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



EXPERIENCIAS EXITOSAS-CENTRO ZONAL RIOHACHA N° 2
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



Adolescente que ingresó al SRPA en la modalidad de internado en medio semicerrado desde un proceso de responsabilidad penal en el año 2022 por el delito de porte ilegal de estupefaciente y fue sancionado por un año.

El adolescente ha tenido un proceso satisfactorio debido a que hizo una estructuración de su proyecto de vida, de forma real donde terminó sus estudios secundarios, así mismo ha sido vinculado a cursos de **EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PANIFICABLES DE MASAS DE SAL**. Lo que le ha permitido crear su proyecto productivo enfocado en la realización de postres. Actualmente se encuentra en la modalidad de apoyo post institucional con el objetivo de seguir brindándole apoyo y preparándolo para su reintegro e inclusión a la sociedad, a nivel familiar se logra articulación con su red de apoyo permitiéndole mejorar las relaciones interpersonales y vincular a la familia como apoyo emocional y en su emprendimiento como mecanismo de auto sostenimiento familiar.



Adolescente que ingresa al sistema de responsabilidad penal en la modalidad de internado en medio semicerrado por el término de 12 meses en el año 2022. Terminó sus estudios en básica secundaria a través de la institución educativa José Antonio Galán, alerno realizó un curso de arreglo de motores de motos, actualmente se desempeña laboralmente en un taller lo que le ha permitido suplir sus necesidades básicas y la de su familia, se encuentra en la espera se apertura formación tecnológica para el arreglo de autopartes y dar continuidad a sus estudios superiores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

A su vez se le da paso al profesional de Asistencia técnica el financiero Arnulfo Ballesterero quien asume la parte financiera del proceso de protección, proyectada su presentación con las siguientes diapositivas



**INFORME
 EJECUCIÓN
 CONTRACTUAL**

ASOCIADA A METAS



INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

CENTRO ZONAL RIOHACHA N°2			
PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
Internado vulneración violencia sexual. RENACER	1	45	420
Internado vulneración RDD. RESTAURAR	1	50	408
Hogar Sustitutos Vulneración	1	18	204
Hogar Sustituto Discapacidad directo.	9	9	104
Modalidades SRPA. Apoyo Post Institucional	1	15	180
Libertad asistida/vigilada	1	45	324
Internado en medio semicerrado	1	42	284
TOTAL			1.924

INFORME GESTIÓN FINANCIERA
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aportes modalidad de Restablecimiento de Derechos, 2 modalidades de atención	2	\$2.185.402.025.
Contrato de aportes del Sistema de Responsabilidad Penal, 3 modalidades de atención	1	\$710.994.517
Contrato prestación servicios profesionales	7	\$259.381.466
Viáticos y gastos de viaje.		\$59.789.633
TOTAL		\$3.215.567641

Atendiendo con las corresponsabilidades y que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar funciona como órgano rector dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y que además articula con entes territoriales, y tiene participación en las políticas publicas de primera infancia, mesa de trabajo con salud, educación, deporte, policía infancia y adolescencia la profesional Nayllith Redondo siendo enlace del SNBF expone logros y atención que se materializado desde el centro zonal Riohacha N° 2

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS



- ❖ Asistencia técnica y seguimiento a las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
- ❖ Articulación con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- ❖ Participación en el Comité Interinstitucional de Erradicación al Trabajo Infantil, Explotación Sexual, Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, Comité de convivencia escolar, intervención en los colegios que presentan casos de consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.
- ❖ Se realizó monitoreo y seguimiento a las instancias, Consejo de Política Social, Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, Mesas de Desarrollo Técnico.



INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS



- **Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar:**

Para la vigencia 2022, se construyó la nueva política que va desde el **2022-2030**

- **Territorios Amigos de la Niñez – TAN**

Se ha brindado fortalecimiento técnico, en articulación con UNICEF a cada una de las sectoriales sobre el uso de la estrategia TAN.

Riohacha y Dibulla están **en fase 4 plan de avance**.

- **Instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.**

Consejo de Política Social – CPS: para la vigencia 2022 sesionaron 4

Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar – MIAFF: para la vigencia 2022 sesionaron 4

Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes - MPNNA: para la vigencia 2022 sesionaron 4

Instancias de Desarrollo Técnico:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	02/06/2023	
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 8	Página 7 de 9	

Atendiendo al público en el mesa publica se crea un espacio donde los presentes tiene la libertad de preguntar y que se le aclaren inquietudes, para ello se le da paso al que el personal participe en la mesa pública proyectando la siguiente diapositiva



El público realiza 2 preguntas de acuerdo con la atención que presta en centro zonal Riohacha n° 2;

1 ¿Que hacen con los niños que están en el semáforo de 4 vías?

El defensor de familia Fernando Avila responde la pregunta del publico manifestando que el 90% de los niños y adolescente que está en los semáforos consumen alguna o algunas sustancias psicoactivas, que a eso niños y adolescente se les ha dado atención en ICBF, que se ha articulado con la parte de salud, educación pero nuevamente vuelven estos niños y adolescente vuelve a consumir ya quedarse en los semáforos , porque se ha vuelto un problema de salud publica y que se ha fragmentados la atención que a esta niños, niñas y adolescentes se les tiene que dar.

El operador Caimec realiza su intervención felicitando el trabajo que se realiza por parte de los profesionales en el centro zonal Riohacha 2, que siempre está en acompañamiento con el operador y que además tiene atención con los niños, niñas y adolescente que atienden en protección.

Se le explica al público presente los canales de información y el informe de PQRS y se les proyecta en diapositiva y se crea el espacio para que los asistentes califiquen por medio de un formato la presentación de la Mesa Publica, se le invita al publico a degustar de un delicioso refrigerio. De esta forma se le da cierre al evento de la mesa pública.

Una madre sustituta solicita que le indiquen cuando se realizara el pago el mes de julio para esta modalidad, debido a que ha tenido el operador algunos retrasos en estos pagos, se le responde que ya se han hecho los respectivos requerimiento s por parte de la supervisora del contrato la profesional Elka Cobo y se crea el compromiso de hacerle llegar dicha inquietud. El financiero del grupo le informa que pronto se hará el pago y que está en seguimiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



CANALES DE ATENCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

- Chat ICBF**
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
- Videollamada**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- WhatsApp**
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.
- Llamada en Línea**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- Línea Anticorrupción**
Informe de denuncias
- Puntos de Atención**
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF
- Correo de contacto**
atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Notificaciones Judiciales**
Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co



141
LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



INFORME PQRS RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Violencia física, psicológica y/o negligencia	782	Casos atendidos por defensorías de familia y el equipo.
	Proceso Conflicto con la Ley (PCL)	30	
	Adopciones	0	
	Tramites Extraprocesales	1429	
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	2	Respuesta oportunamente
	Maltrato al Ciudadano	1	
	Parcialidad en procesos	4	
Reclamos	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	2	Respuesta oportunamente
	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	4	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

